

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Placeta del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pls.	Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Aboncos y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Jueves 19 de Febrero de 1891

Año VII—Nº 1318

## AYUNTAMIENTO

SESION DEL DÍA 18 DE FEBRERO

Con escasa concurrencia dió principio á las siete de anoche la sesión que celebró el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde don Matías Prieto, y con asistencia de los señores concejales Veira, Petit, Valhondo, Núñez, Turiel, López Pérez, Cáceres y Pierna.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión.

El despacho ordinario comenzó con dar lectura á un oficio que dirige á la corporación el comisionado de apremio que, por orden de aquella, marchó al pueblo de Linares, en cuyo oficio pide que se le abonen dietas á cuenta de sus gestiones en el referido pueblo; los señores Veira y López Pérez, de acuerdo ambos concejales, se oponen á lo solicitado y proponen que el asunto vuelva á la comisión correspondiente.

El Presidente dice que deben abonarse al referido comisionado 125 pesetas pero que continúe en el precitado pueblo. Nuevamente se opone el señor Veira, porque dice que sería tanto como aprobar el dictamen que ha dado la comisión.

Queda retirado dicho dictamen. Se leyó un dictamen relativo al reparto de multas.

Se dió lectura á la solicitud de don Tomás Pierna pidiendo licencia para la construcción de un ramal de cloaca en las afueras de la puerta Zamora.

Seguidamente se procede á la lectura de instancias presentadas por varios vecinos de esta Capital, ofreciendo expropiaciones parciales.

Don Ulpiano Vertiz presenta un presupuesto para gastos de reparación de los timbres eléctricos en la Casa Ayuntamiento, declarando urgente el asunto; es aprobado sin discusión.

Doña Valeriana Sanchez solicita indemnización por las pérdidas de terreno que á consecuencia de la variación de línea pierde en una finca de su propiedad.

Con otras solicitudes para ejecutar obras en varios edificios de esta población, pasaron á la comisión correspondiente.

Se leyó un oficio del señor Delegado de Hacienda, en el que traslada una orden de la Dirección general

que consulta al excelentísimo Ayuntamiento si con el fin de tener más rendimiento en la cobranza de cédu- las personales, le sería fácil á dicha Corporación facilitar una copia certificada del padrón de esta capital, siendo por cuenta de dicha Dirección el pago de los gastos que se originen en dicho trabajo.

Se propuso complacer en lo que pide, sin demora de tiempo, á la Delegación y se dió encargo al señor Secretario para que forme el presupuesto de gastos, á petición de los concejales señores Petit y Veira.

El señor Cáceres propone que pase á la comisión del Censo, por estar ésta ocupándose en la actualidad de este asunto, acordándose en definitiva que pase á la comisión de Estadística, y que se conteste al señor Delegado que será complacido en lo que solicita y en las condiciones que en el oficio se exponen.

Pasa para su informe á la comisión de Hacienda, una solicitud del señor Coronel del regimiento de Talavera, en la que pide al excelentísimo Ayuntamiento la entrada libre de los artículos que consume la guarnición de esta plaza.

El señor secretario da cuenta de haber tenido lugar el remate para la construcción de casetas para los feriantes en la Plaza de la Libertad y de haber sido adjudicada dicha construcción al mejor postor.

El señor Cáceres hace una aclaración en este asunto y dice que el rematante se había equivocado al hacer las proposiciones y que pedía fuera anulada la subasta.

La corporación aprueba la subasta, y le obliga á perder el depósito al licitador, acordando se proceda á nueva subasta.

Se concede empadronamiento que solicita don Cristóbal Sánchez

Pasa á la comisión una instancia de un barrendero que pide algún socorro de la corporación por hallarse enfermo.

Los concejales señores Valhondo, Cáceres y Turiel presentan una proposición para que se dé un voto de gracias al director de la cárcel de esta Capital señor Robira, por las mejoras hechas en el establecimiento, con objeto de estimular á dicho director para que continúe en su actividad. Tomada en consideración la propuesta, pasa para su informe á la comisión correspondiente.

La secretaria da lectura á la ley de

adaptación para las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

El señor Veira propone que solo se lean las disposiciones transitorias. El señor Cáceres dice que se nombre una comisión especial para que estudie dicho asunto, acordando que entienda en el la comisión de estadística. (Entra en el salón el concejal señor Saiz Pardo.)

Con el anterior asunto terminó el despacho ordinario

El señor Cáceres pide que se coloquen varios inodoros en la cárcel de esta Capital: así se acuerda.

Dicho concejal denuncia el plano de la calle de Zamora y pide su inmediata reforma.

El señor Núñez presenta una proposición basada en una R. orden del ministro de Gobernación en la que se suprimen y limitan varias estaciones telegráficas, entre ellas la de esta capital, que según dicha Real orden queda semi-permanente. Dicho concejal, después de estenderse en su proposición verbal de los perjuicios que tal medida ocasiona al comercio, industria y vecindario de esta población, propone á sus compañeros que se redacte una exposición y que se remita al ministro de la Gobernación para que, á ser posible, derogue la referida orden en lo que compete á esta capital.

La proposición del señor Núñez fué tomada en consideración, y á petición del señor Cáceres se encarga al exponente para que redacte la exposición que firmarán con mucho gusto todos sus compañeros.

El presidente da las gracias al señor Núñez en nombre del comercio salmantino, que á conseguir la propuesta, reportaría inmensos beneficios.

El señor Petit ruega á la presidencia que continúe la discusión del reglamento de bomberos, y el señor Veira propone que dicho asunto figure de los primeros para el despacho en la próxima sesión; así se acuerda.

No habiendo más asuntos urgentes que tratar, se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

## Cultos

Santos para mañana.—Santos Eleuterio, obispo, y Zenobio, presbítero, mártires; y Santa Paula Barba, virgen.

Cuarto creciente el 15. Luna llena el 23.

**Don Matías Asensio González**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD el día 20 de Febrero de 1890

R. I. P.

Su desconsolada viuda, Hijos, Nietos, Hijo político y demás Parientes

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Martín por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

## Clinica especial

DE

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

## IMPORTANTE

Próxima la feria de pascuas de Resurrección, se pone en conocimiento del público que se arrienda la

### Plaza de Toros

para aquellos días. Precio y condiciones las dá don Nicomoro Martín, vecino de esta ciudad.

## LEGITIMO LICOR

## BENEDICTINE

de la abadía de Fécamp

Tónico, exquisito, digestivo



Sale el sol 6 h. 49.—Pónese 5 h. 40.  
1878.—Elección del pontífice León XIII.

*Catedral.*—A las nueve solemne misa conventual y sermón que predicará don Pedro García Repila, dignidad de maestrescuela de dicha Santa Basílica. Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo*, predicará el señor Chantre.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana  
—Don Gerónimo Téllez.

### Tribunales

Señalamiento para mañana.—

Causa instruida por el juzgado de Bejar contra Celestina Colmenar Feijóo y Salustiano Bayo, por el delito de quebrantamiento de condena.

Siendo ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; abogados, los señores Zugarrondo é Iglesias; procuradores, los señores Cimas y del Estal.

### Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 40 fanegas de trigo á 42 1/2 reales.

No habíamos querido ocuparnos de un suceso que en su último número publicó *La Semana Católica*, referente al desgraciado incidente ocurrido á los operarios donde se publica nuestro diario, pero ya que nuestro colega *La Provincia* lo hace en su número de ayer, hacemos nuestras las líneas que dedica al periódico católico, debiendo de advertir también para conocimiento de *La Semana Católica*, que los operarios que sufrieron el lamentable percance, ni iban á divertirse, ni menos de frachachela y de broma, como equivocadamente se dijo por el señor Obispo desde el púlpito en la iglesia de Santo Domingo, el mismo día de la ocurrencia; y ahora, hé aquí lo que dice *La Provincia* de ayer, diario que constantemente alardea de católico, y por lo tanto, no pueden ser sospechosas las opiniones en esta materia.

«*La Semana Católica*, en un breve suelto que se refiere á EL ADELANTO y con motivo del lamentable accidente ocurrido el miércoles de Ceniza á los tres operarios de don Francisco Núñez dice:

«Por lo demás debemos advertir á EL ADELANTO, que nosotros como católicos no admitimos la casualidad: en todo vemos la mano de la Providencia.»

Hablar y pensar de esta manera será todo lo católico, todo lo dogmático, todo lo cristiano y todo lo caritativo que á el órgano episcopal se le antoje.

Peró francamente.

No seremos nosotros ¡Oh Dios! quienes lamemos contra tí acusaciones de tan atroz calibre.

¡Cómo!

Los tres infelices artistas víctimas del horrible suceso á que se refiere *La Semana Católica*, pudieron muy bien merecer—en esto no nos metemos—que la Providencia, en sus designios misteriosos é inescrutables sancionara con una desgracia el hecho de no santificar la fiesta y la omisión de tomar la ceniza.

Nosotros sabemos que Dios es terriblemente justiciero, pero sabemos también que es infinitamente misericordioso y otorgador rectísimo de esa dulzura judicial que llamamos *equidad*.

¿Es por ventura lógico ni cristiano suponer que tamaño infortunio mandase el cielo contra los referidos artistas sabiendo el que todo lo sabe, que las tres víctimas del suceso tienen esposas y pequeñuelos inocentes contra los cuales no podía ir la trascendencia de tal horroroso castigo?

El Jué Supremo que premia la virtud y castiga á los malos, tiene entre sus más culminantes y resplandecientes caracteres el de la *equidad*.

Si la desgracia ocurrida en el primer día euadragesimal representa un castigo de tenerlo por infeco.

¡Oh, no!

Dios es la suprema Justicia, no la suprema crueldad.

Las leyes divinas son más generales que las humanas. Y siendo así, debió caer tan extraordinaria sanción sobre todos los que no tomaron ceniza en el referido miércoles.

Si los doctores en la fé ven la mano providencial en el triste suceso de referencia, nosotros solamente vemos el cumplimiento obligado de las leyes naturales.

Por virtud de las que se hizo trizas el vehículo, donde marchaban los operarios de don Francisco Núñez.

En todo caso, y á lo sumo, le atribuiremos participación indirecta á Dios en aquella desgracia.

Indirecta, sí.

Porque Dios es el autor de la Naturaleza y de sus leyes.

Y obedeciendo á éstas se consumó el lamentable fracaso.

Ni mas, ni menos.»

Per el Rectorado de esta Universidad han sido devueltas las instancias de los maestros de las escuelas de Vadillo de la Sierra, Navalperal de Pinares, Riefrío y Diego Alvaro, á quienes no se puede expedir el nuevo título que solicitan, porque sus escuelas han pasado á la categoría de oposición, y para disfrutar el nuevo sueldo, tienen que sujetarse á los ejercicios de oposición que marca el orden de 18 de Septiembre de 1890.

Esta noche celebrará sesión la academia de Meléndez Valdés, y disertará el académico don Jesús Sánchez

y Sánchez, desarrollando el tema *Puntos culminantes de la ciencia moderna*.

Según los datos que nos han suministrado en las correspondientes oficinas, en el actual reemplazo corresponden á la zona de Salamanca 564 individuos para la Península y no. 563 como dice el diario oficial, por estar dos individuos comprendidos en los artículos 30 y 100 de la ley, y para Ultramar 111 en vez de 113 que también se consignan, por existir las mismas razones.

A la zona de Avila, que pertenecen los partidos de Bejar, Sequeros y Alba de Tormes, corresponden 786 para la Península y 156 para Ultramar.

El día 5 de Marzo próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas que por razón del número les corresponde ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado á cada una.

Un sujeto de nacionalidad francesa, fué recogido ayer en la vía pública por los agentes de vigilancia, en un estado completo de embriaguez.

Dicho sujeto fué conducido á una posada de esta capital.

La mortandad de los niños es verdaderamente aterradora en España: el año próximo pasado sucumbieron 10.163, desde el año 1880 á 84, sólo de difteria fallecieron 3.157, y según nuestros datos, desde el año 84 al 90 se ha triplicado dicha cifra.

Al señor don Juan Dieguez, notario de Peñaranda, le ha sido conmutada por destierro, el resto de la pena que venía sufriendo por el delito de denuncia falsa.

A nuestro particular amigo y suscriptor don Felipe Dieguez, su hijo, le enviamos nuestra enhorabuena.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Villar de Ciervo, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 12 de Marzo próximo.

Son muchos los portugueses que hace algunos días están llegando á esta ciudad.

No sabemos si esto tendrá relación con los últimos sucesos ocurridos en el vecino reino lusitano.

Mañana se reunirá en la secretaría de Instrucción pública la Junta provincial de la misma para tratar asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Han quedado tales resentimientos y rencillas en el distrito de

Ciudad-Rodrigo con motivo de las últimas elecciones de Diputados á Cortes, que no pasa día sin que haya alguna reyerta, ya entre los mismos vecinos, ya con los pueblos limítrofes.

El último día de carnaval, nos dicen que varios individuos de Villar de Ciervo, anduvieron á estacazo limpio con otros de un pueblo próximo, resultando bastantes heridos.

El sereno del barrio de los Milagros intervino anoche en un fuerte escándalo que promovieron dos sujetos por cuestión de *faldas*.

Ambos revoltosos fueron conducidos á la prevención.

Ayer se decía en algunos círculos de esta capital que no era cierta la noticia de haber sido elegido Senador por Valladolid el señor Obispo de esta diócesis.

**Libros nuevos.**—*Teosofía*, por Nemo, y *Justicia para la justicia* de Antonio Aguilar, e litadas en Madrid y de venta en todas las provincias.

Tan pronto como tengamos tiempo leeremos estas obras que á priori calificamos de grande importancia, aunque de distinta índole.

Hoy por hoy nos limitamos á anunciar su publicación.

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, fecha 13 del corriente mes, viene clasificado de apto para el ascenso á General de Brigada, al coronel del Regimiento de Talavera don Bernardo González Rubin.

El pundonoroso y bizarro comandante de la guardia civil de esta provincia don Cayetano Mantilla, nuestro particular y querido amigo, ha sido ascendido al empleo inmediato de teniente coronel.

Al mismo tiempo que le felicitamos sentimos que con este motivo tenga que abandonarnos.

La persona que hubiere perdido una cartera que contiene varios documentos á nombre de Antonio Roca y Lino, puede pasar á recogerla á las oficinas de vigilancia, donde se halla depositada.

Por la guardia civil del pueblo de Valdunciel ha sido puesto á disposición del juzgado un sujeto de dicho pueblo, como presunto autor de hurto de un cerdo.

De la Dirección general de Instrucción pública, se ha dado traslado de una orden al decano de la facultad de Derecho de esta Universidad, autorizándole para que pueda anunciar plazas de profesores supernumerarios en dicha facultad y en el referido centro docente.



En virtud del último censo, y haber ascendido en categoría, han sido nombrados maestros los señores siguientes:

Para la escuela de niñas de Germinio, con 625 pesetas de sueldo anual, doña María de los Dolores González, para la de niños del mismo pueblo igual haber, don Pedro Madejón Sánchez.

Para la de ambos sexos de El Fresno, con 600 pesetas, don Santos Gutiérrez López.

Para la de igual clase y el mismo haber, de Papatrigo, don Miguel Pérez Hernández.

**Mercado de Ciudad-Rodrigo.**  
He aquí los precios que alcanzaron los granos en dicho mercado:  
Candeal, de 10 ptas. 75 cént. a 11 pesetas.

Barbilla, de 10,25 a 10,90.  
Cebada, de 8 a 8,25.  
Centeno, de 7,50 a 7,75.  
Algarrobas, 8,75.

El día 28 de los corrientes a la hora de las doce en punto de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Salamanca en su despacho de las Casas consistoriales, la subasta para las obras de derribo del trozo de muralla que en toda su latitud cierra la calle de Hortaleza y arreglo de la rampante en aquel punto, de conformidad con los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, extendiéndose en papel del sello undécimo, a las cuales se acompañarán necesariamente la cédula personal del proponente y la carta de depósito que justifique haber consignado el mismo en la Depositaria municipal la cantidad de 25 pesetas que se exige para tomar parte en la subasta.

Por la Dirección general del Tesoro se anuncia al público, que desde el día 1º de Marzo próximo serán admitidas en todas las cajas públicas del reino por 20 y 10 pesetas, respectivamente, las monedas de oro francesas de 20 y 10 francos, acuñadas en las mismas condiciones que las españolas de 20 y 10 pesetas.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 a 500 palabras)

**AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA**

Madrid 19.—Los conservadores que tanto pregonaban en la oposición de que una vez que fueran poder harían economías, presentarán ante las nuevas cortes el presupuesto de guerra notablemente aumentado.

Varios ministeriales interroga-

dos por liberales en los círculos políticos acerca de este aumento en el referido presupuesto, dicen aquellos que precisan tener al ejército contento, que los contribuyentes no se han de sublevar.

**UYENDO DEL PEREJIL**

Madrid 19.—Se dice que el señor Elduayen marchará muy en breve al extranjero como para protestar de la política que actualmente sigue el partido conservador.

**NOMBRAMIENTO DE SENADORES**

Madrid 19.—El señor Cánovas del Castillo, temiendo dejar varios descontentos con la provisión de senaduría, solo proveerá por ahora once; dejando los nombramientos restantes para cebo de algunos ambiciosos.

**OTRO REMEDIO CONTRA LA TISIS**

Madrid 19.—Ayer comenzaron en Berlín los nuevos experimentos para la curación de la tisis, cuyo medicamento ha sido inventado por el profesor de medicina Lebreich.

**BISMARCK PROCESADO**

Madrid 19.—El Emperador de Alemania ha mandado procesar al príncipe Bismark, por ataques en la prensa dirigidos a la política imperial.

**ARBITRAGE**

Madrid 19.—El Papa, ha aceptado ser árbitro en la cuestión de límites del Congo, cuestión suscitada entre las naciones de Portugal y Bélgica.

**COMBINACIÓN DE ASCENSOS**

Madrid 19.—La Reina Regente firmó ayer la combinación de ascensos militares y las reformas introducidas en el ministerio de la Guerra.

**CONCURSO DE MÉDICOS**

Madrid 19.—En el concurso celebrado ayer para nombrar médicos directores de establecimientos balnearios, ha sido nombrado director de los baños de Calzadilla, don Hipólito R. Piñilla.

**R. I. P.**

Madrid 19.—Ha fallecido el señor Calderón y Herce.—NIETO.

**AVISO**

Se desean comprar de ocasión dos arneses ingleses.

Dirigirse por escrito, número 360, redacción de este periódico.

**Se alquilan** los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la pañera que faé ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2; platería.

**Venta** de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente a la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

**La Electricista Salmantina,**

**THE WATCH-LAMP**

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara se puede lucir indistintamente en cinco, seis o más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos o más lámparas, lucirán a un tiempo dos o más, aunque sea una en cada habitación o todas en cada una de las habitaciones.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

**Almorranas**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal, doctor Martínez Esteban, que le entrega por 2,25 pesetas en sellos a todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA**

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades a las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana a las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

**ALMONEDA PERMANENTE PLAZUELA DE SANTA EULALIA N.º 1**

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y enseres que sirvan para el uso de casa.

Están a la venta los siguientes artículos: Un sillón para despacho; bonitos armarios para comedor; espejo cuerpo entero; otro marco negro esmaltado, mesas para planchar; idem para cocina; tinajas de diferentes tamaños; catres de hierro; cunas de hierro; idem de madera; sillas y sofá de nogal; fregaderos; camillas; cuadros con imágenes marco dorado; jaulones; velador de nogal y otros varios artículos.

**COLEGIO**

**DE SAN IGNACIO DE LOYOLA 7-ANAYA-7**

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 a 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

**SE** vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**EN** la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

**¿Quién sufre por gusto?**

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vómitos, etc., etc., y no use de Vichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse a todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

**SE** vende la casa número 14 de la calle de Zamora. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**CONSULTA UNICA EN SU CLASE**

Todos los niños desahuciados se curan. Higiene y tratamiento de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, médico oficial del Hospital Real de niños en Loudrea, establecida en Salamanca por el médico don Florencio Pallo Sánchez Barbero, 9 y 11.

MORAS DE CONSULTA: por la mañana, de diez a doce; por la tarde, de tres a cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rúa 13, donde se facilitan prospectos.

**IMPORTANTE**

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene a comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior a mi calzado no se habrá visto jamás.

**Pedro de San Eustaquio**

4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA.—Se vende la casa de esta zapatería; en la misma darán razón.

**GRAN FOTOGRAFIA**

DE LA

**VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas. Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, platinotipia, fotopintura y todo cuanto se relaciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños. Unica casa en Salamanca que posee aparatos para hacer toda clase de trabajos.

Precios especiales para los señores aficionados.

Se retrata en los días nublados y lluviosos.

Se dan lecciones de fotografía y se venden aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas SALAMANCA

Salamanca—Imp. de NUNEZ



Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se venden ocarinas muy baratas

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**



**Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO**

**EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA**

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona

**Bálsamo de FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro de Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la solubilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y compañía. — Barcelona.



ENFERMEDADES DE LA BOCA

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—al por menor, en las principales farmacias.

**FARMACIA**

DE LOS

**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**

Plaza de la Verdura, 5 y 7

En los los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo, y recibidos directamente de las casas de origen.

Completó surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere el mejor del mercado, los analiza al recibirlos y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas muestras y la extiende al por menor á 9 reales frasco.

**Se vende papel viejo**

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabé Sulfo fénico de Dios

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las erinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabé sulfofénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

**Se vende**

una casa de grande capacidad y en buenas condiciones, sita en la calle de la Latina, núm. 14.

En la misma dará razón don Luis Montero.

**EL RÁPIDO**

Probad y os convencereis contra el dolor de nuclas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

**OMNIBUS**

Se vende uno, en la taboza de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

**RAFAEL BRIZUELA**

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**

**SE VENDEN** monturas á la Española, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con caseabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

**TOPICO VERDAD**

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

**El gran gimnasio**

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Pañador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca, ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

**Domingo Roche**

mar- molista

sucesor de Miguel López; puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**A las Corporaciones y particulares**

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Marino, Calle de Libreros, 79, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

**Se vende**

una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corrijo, 19, darán detalles.

**DROGUERIA**

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

**Hijos de Villar y Pinto**

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuza, especialidad, para la pieza de caballos y carruajes.

**La Lejía Fénix**

tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cubérica, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes.

**La antigua**

y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

**ULTRAMARINOS**

**PLAZA DE LA VERDURA**

Antigua tienda de la Memoria

PORTALES, NÚM. 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo y sin competencia.

Nota Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del mono, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro; queso gruyere, clase extra, á 5 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase inmejorable, á 12 reales libra.

**Se arrienda**

la casa número 7 de la plazuela de San Justo. Informarán en la calle de Zamora, número 37.

**Se arrienda**

la casa que fue Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ú oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

**Venta de Casas**

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadra; cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fue panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

**Se vende**

una cochera en la calle del Arcó, sin número. Darán razón en esta administración